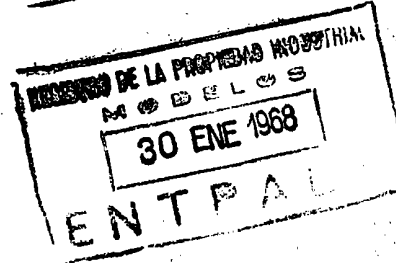
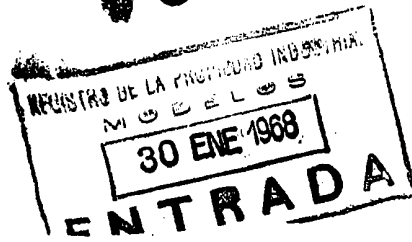


35769



MODELO DE UTILIDAD

A favor de: SATO, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Juan de Peguera, 125, por "REGULADOR DE LONGITUD PARA CUERDAS, CORDELES Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un regulador de longitud para cuerdas, cordeles y similares, en especial - para los sometidos a tensión, el cual permite con toda facilidad aumentar o disminuir la longitud útil de tales elementos lineales y, en consecuencia, graduar la tensión de montaje de los mismos, cualesquiera que sean sus aplicaciones (colgadores de ropa, "vientos" para tiendas, y sujeciones flexibles en general).

5.

10.

Se caracteriza el objeto de la invención por su extraordinaria simplicidad estructural y economía de coste, así como

25 1936



por la sencillez de su manejo, que queda al alcance de cualquier usuario, sin necesidad de conocimientos ni aprendizaje especiales de ninguna clase.

- Consiste esencialmente el regulador según el modelo
5. que se describe en una plaquita plana alargada, que lleva practicados hacia un extremo tres orificios alineados longitudinalmente, de un calibre coincidente con el diámetro de la cuerda, cordel o similar a que se destina el dispositivo, de manera que en ellos puede insertarse dicha cuerda adoptando un trayecto sinuoso, entrando por una cara de la plaquita y saliendo por la opuesta, de manera que esta última queda inmovilizada sobre la cuerda o similar en la posición deseada en virtud de la fricción fuerte en que se realiza el acoplamiento de ambos elementos entre sí, la cual
10. no es óbice, empero, para que la plaquita pueda ser desplazada sobre la cuerda por tracción digital sobre un orificio mayor extremo de la primera, que puede asimismo ser utilizado para suspensión del conjunto o para su retención en el lugar de utilización.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de la presente memoria - descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del regulador de longitud objeto de la invención.
25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo, aplicado a una cuerda o similar; - la figura 2 es una sección longitudinal del mismo, utilizado para el tensado de, por ejemplo, un "viento" de tienda,



25 MAR 1952

5. en la fase en que se produce el acortamiento de la longitud útil de la cuerda o similar; la figura 3 es una vista similar a la anterior, con la cuerda ya tensada; y la figura 4 es un detalle de la sección de la cuerda o elemento filiforme sobre el que se inserta el dispositivo, según una estructura que facilita el comportamiento de este último.

10. Según los aludidos dibujos, el dispositivo regulador de la longitud, y, por ende, de la tensión, de la cuerda, cordel, bramante, cable o similar 1, está formado por una plaquita plana 2, de naturaleza rígida o semirrígida y de suficiente espesor, la cual tiene una forma alargada y presenta alineados hacia uno de sus extremos una pluralidad de orificios 3, en los que es susceptible de insertarse la cuerda o similar 1, según un trayecto sinuoso que comporta diversos bucles o arcos de sentido recíprocamente -

15. opuesto, siendo de destacar que el calibre de dichos orificios 3 coincide, con pequeña tolerancia en más o en menos, con el diámetro de la cuerda 1, de tal manera que en virtud del recorrido sinuoso de la cuerda sobre la plaquita 2, se produce la inmovilización recíproca de ambos elementos en

20. la posición escogida, que corresponderá a la longitud útil deseada de la cuerda 1, por fricción fuerte determinada - tanto por la relación diámetro de la cuerda/calibre de los orificios, como por los múltiples puntos de agarre que representan los cantos vivos de cada orificio sobre la cuerda

25. tensada que pasa a su través (véase figura 3), sin olvidar el efecto antideslizante que en determinados casos puede asumir la cobertura plástica flexible 4 de la cuerda



(véase figura 4), cuando se utilice este tipo de elemento lineal.

5. La plaquita 2 viene completada en su estructura por un orificio mayor 5, que ocupa una posición extrema y que permite indistintamente la sujeción móvil y estática del conjunto, sirviendo en el primer caso para insertar en él un dedo del usuario y efectuar la fácil tracción de la plaquita sobre la cuerda o viceversa, previo aflojamiento de esta última a su paso por la primera, tal como muestra la figura 2, y en el segundo para suspender el conjunto de un olavo o similar, o bien de un gancho 6 de fijación sobre el suelo, tal como en línea de trazos se representa en las figuras 2 y 3.
- 10.

15. Serán independientes del objeto de la invención - los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del regulador descrito y sus partes, elementos a que se aplique y utilidad concreta de los mismos, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencia lidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Regulador de longitud para cuerdas, cordeles y similares, que consiste en una plaquita alargada que lleva

25 ENERO



practicados hacia uno de sus extremos una pluralidad de orificios alineados longitudinalmente, de un calibre tal que permiten el paso de la cuerda o similar, quedando ambos elementos retenidos recíprocamente a fricción fuerte en virtud de los múltiples puntos de agarre que sobre la superficie exterior, eventualmente de material plástico, de la cuerda representan las aristas de dichos orificios, previniéndose para el accionamiento de la plaquita sobre la cuerda o viceversa, previo aflojamiento de esta última a su paso por la primera, así como para la sujeción del conjunto en el punto de utilización, un ojal abierto en uno de los extremos de la plaquita, susceptible de ensartarse en el dedo del usuario o en un gancho u otro elemento cualquiera de fijación:

15. 2.- Regulador de longitud para cuerdas, cordeles y similares.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, numeradas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 25 de Enero de 1968.

S A T O, S. A.

p. a.

J. TORTRAS
P.P.

135769



FIG. 2

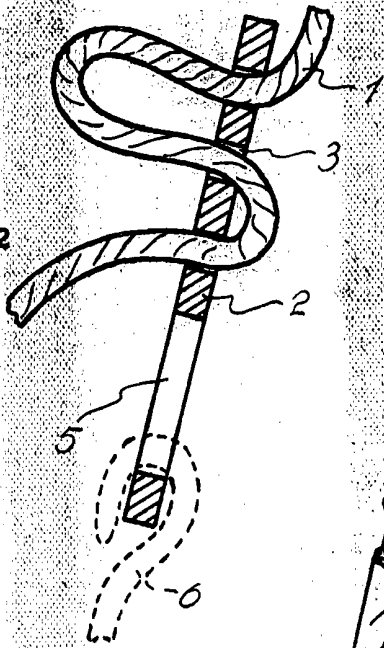


FIG. 3

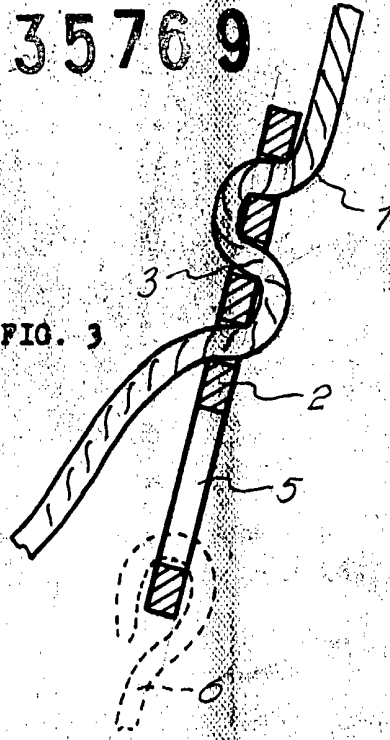


FIG. 1

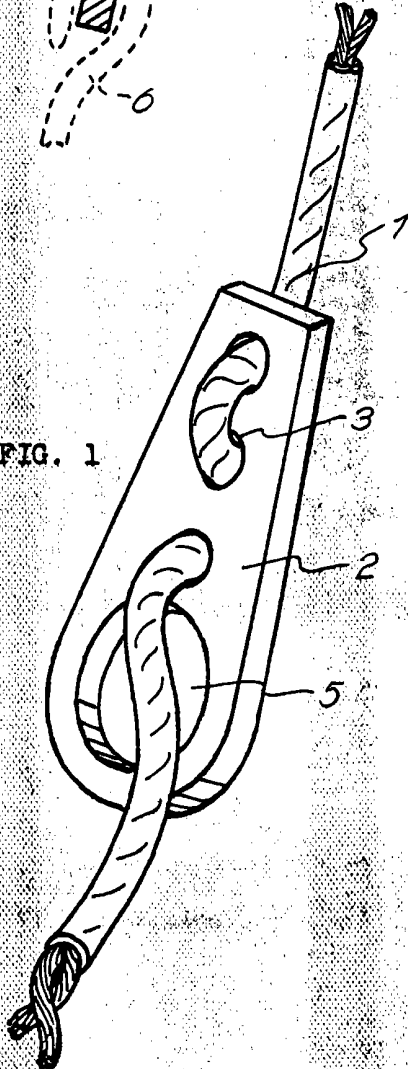
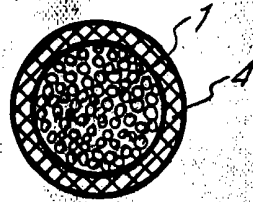


FIG. 4



Madrid, 25 enero 1968
SATO, S. A.
p.a.

J. TORTRAS
P.P.